METRO BOGOTÁ	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA LISTA DE CHEQUEO - RADICACIÓN DE CUENTAS CÓDIGO: GF-GCT-FR-002 / VERSIÓN: 01	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.

NOMBRE DEL TERCERO **CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOT**

	PERSONAS NATURALES	SI	N/A
1	**Factura** para régimen común o **Formato de Cuenta de Cobro** (GF-GCT-FR-033) para régimen simplificado, que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se consigne información de número del contrato, concepto, periodo y monto del pago.		
2	Copia de la **planilla de pagos de seguridad social** (salud y pensión y ARL), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002		
3	Formato de Depuración de Retención en la Fuente – Personas Naturales (GF-GCT-FR-024) - Actualizado para todos los cobros		
3.1.	**Certificación de dependientes,** adjuntando los documentos que soportan la dependencia económica (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.2.	**Certificación de intereses y corrección monetaria** (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.3.	**Certificación de pago de medicina prepagada** (Ley 1607 de 2012) - Solamente para el primer pago – **Opcional para optar a alivio tributario**		
3.4.	**Autorización de descuento por concepto de aportes voluntarios a pensión o ahorro en cuenta AFC.** Oficio firmado por el contratista donde exprese el valor o porcentaje a ahorrar, adjuntando la certificación de la cuenta AFC o de aportes voluntarios, abierta para tal fin. (Ley 1607 de 2012) -Solamente para el primer pago – **Opcional para optar a alivio tributario**		
4	Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 Sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales. (GF-GCT-FR-025) - Actualizado para todos los cobros		
5	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		
Orden	**PERSONAS JURIDICAS**	**SI**	**N/A**
1	**Factura** que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se señale la información del número de contrato, concepto, periodo y monto del pago.	X	
2	**Certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales** del último período de pago, firmada por el representante legal y/o el revisor fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
3	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o solamente cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		X
Orden	**PAGOS DERIVADOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL**	**SI**	**N/A**
1	Formato de Pagos de Adquisición Predial (AP-FR-008) original, legible y debidamente suscrito		
2	Formato de Verificación soportes para pago adquisición predial (AP-FR-006) original, legible y debidamente suscrito		
3	Formato Verificación de datos para pago (AP-FR-007) original, legible y debidamente suscrito		

Elaborado por DIEGO BOCANEGRA **Fecha Elaboración: 24-08-2026**

OBSERVACIONES:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PMO 169

NO SOMOS AUTORRETENEDORES - RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTA
NIT: 901.239.947-5
CALLE 77 No 7-44 OF 202
Tel: 4322880 - 318 7126186
Bogotá, Colombia

Actividad Economica 70201 Tarifa 8.66/1000 Bogotá D.C

Numeración de Facturación Electrónica para el prefijo PMO desde 166 al 999 HABILITA RESOLUCIÓN DIAN No.18764112794325 fecha 21/07/2026 hasta 21/07/2027

Cufe: 3dbec9f228fe33bd69b1fcdc3f2bf98e1d50ce3d304d3d605aadc54145301a0f42e7d3894e0ff142038d3acfc4ce7576

Nombre : METRO DE BOGOTA S.A.

Nit : 901038962-3

Dirección : Carrera 9 # 76 - 49 Piso 3

Teléfonos : 555 33 33

Email : facturacion@metrodebogota.gov.co

Lugar de ejecución del trabajo:

BOGOTA

FECHA EMISION	MONEDA	FORMA DE PAGO	CONTRATO N°	PROYECTO	N° ACTA SERVICIOS PRESTADOS
2026-08-24 12:25:27 -05:00	PESOS	30 DIAS	151 de 2018	0201	154

LINEA	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	% IVA	V. IMPORTE	V.TOTAL
1	ETAPA 3 (ETAPA DE CONSTRUCCIÓN) Rembolsos de Gastos (Alojamiento, Alimentación y Tiquetes Aéreos) visita de la ingeniera Jacqueline Villagra Coordinador de Programación y control, durante el periodo Del 23 de Junio al 26 de Junio de 2026. SETEC GOMEZ CAJIAO SAS 51% CYD INGENIERIA LTDA SUCURSAL COLOMBIA 33,33% SETEC ITS COLOMBIA 15,67%	1.00	4,154,659.00	0.00	0.00	4,154,659.00

METRO BOGOTÁ
METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-08-24 13:57:20
SDQS:
FOLIOS: 28
Asunto: FACTURA ELECTRONICA DI
Remite: CONSORCIO CONSULTORE
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Gestión Corpor
RAD: FACT26-0002037
Contenido sujeto a verificación

CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

VALOR BRUTO	4,154,659.00
DESCUENTO	0.00
I.V.A.	0.00
SUB TOTAL	**4,154,659.00**
(-) RETE FUENTE	0.00
(-) RETENCION IVA	0.00
(-) RETE ICA	0.00
DESCUENTO	0.00
NETO A PAGAR	**4,154,659.00**

Observaciones:

Favor aplicar retencion en la fuente del 6% según Decreto 1141 de 2010 Artículo 2°.

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio, según el articulo 774 del Código de Comercio

Atentamente:

CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTA

Recibida por el cliente:

Firma y Sello

FACTURA ELECTRONICA EMITIDA POR PROASISTEMAS SA NIT: 800.042.928 NOMBRE SOFTWARE CONTABLE HELISA PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900.965.992 PLATAFORMA:

Bogotá D.C. 13/08/2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTÁ
NIT 901.239.947-5

CERTIFICA QUE:

El Consorcio se encuentra a Paz y Salvo con la presentación y pago de aportes correspondiente al personal que labora o presta servicios para la ejecución de la asesoría y consultoría en PMO para el proyecto Primera Línea del metro de Bogotá al mes de **julio de 2026**, por concepto de obligaciones laborales y parafiscales: aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (ARL), en cumplimiento con el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003. Además, certifica que los profesionales residentes en el exterior se encuentran a paz y salvo por salarios y obligaciones de ley que rigen en su país de residencia.

La presente certificación se expide a solicitud, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Andres Eduardo Rincón
Representante Legal Consorcio PMO

Vo.Bo. William Peñaloza
Gerente Administrativo PMO

PBX: +57 1 432 28 80 · Fax: +57 1 432 28 80
Transversal 23 # 97-73, of. 707 · Bogotá, Colombia

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-06-16 10:49:12
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Aprobación visita especia
Destino: Alex Fuentes Mora
Anexos: N/A
Dep: Oficina Asesora de Planeac
RAD: EXTS26-0003273

Bogotá D.C., 12 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTÁ
Atn: Ing. Alex Fuentes Mora
Director PMO
contacto@gcs-metro.com
Carrera 7 # 77-07 Oficina 202
Bogotá, Colombia

Asunto: Aprobación visita especialista en programación y control junio 2026.

Respetados señores:

En atención a la propuesta presentada por el Consorcio Consultores PMO a través de correo electrónico del 10 de junio de 2026, mediante el cual manifestaron la disponibilidad de asistencia a la especialista en Programación y Control, ingeniera Jacqueline Villagra S., para el acompañamiento técnico integral de manera presencial a la EMB, así como para constatar en terreno el estado de situación del proyecto en general y participar presencialmente de las reuniones de cierre del avance mensual, consideramos viable su asistencia y en ese sentido se autoriza el viaje a la ciudad de Bogotá de la profesional.

Agradecemos su gestión para coordinar la visita propuesta, previendo el tiempo necesario para que la profesional realice su desplazamiento a la ciudad de Bogotá y pueda estar disponible desde el miércoles 24 al viernes 26 de junio de 2026, ambos días incluidos.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Galvis Russi

MARCELA GALVIS RUSSI
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisora Contrato 151 de 2018

Proyectó: Manuel Arias Bolaño – Profesional Esp. OAP

VISITA TÉCNICA ESPECIALISTA

NOMBRE: Jacqueline Villagra Saavedra **CARGO:** Coordinadora Programación y Control

UBICACIÓN: [X] **PLMB T1 GENERAL**
[ ] **UBICACIÓN ESPECIFICA**

SI ES ESPECIFICA, INDIQUE CUAL

FECHA ELABORACIÓN:
VISITA DESDE: **24.06.2026** **VISITA HASTA:** **26.06.2026**

1 VISITAS A TERRENO

- Visita a terreno jueves 25 de junio de 2026: Estación 09, Estación 10, Estación 11 y Estación 13 con los profesionales Christian Vargas y Javier Prieto de CSPLMB, Silvana Nope de la EMB y quien suscribe de la PMO.
- Visita a terreno viernes 26 de junio de 2026: Estación 08, Estación 07 y Estación 063, con la profesional Silvana Nope de la EMB y quien suscribe de la PMO.

2 HALLAZGOS O RECOMENDACIONES

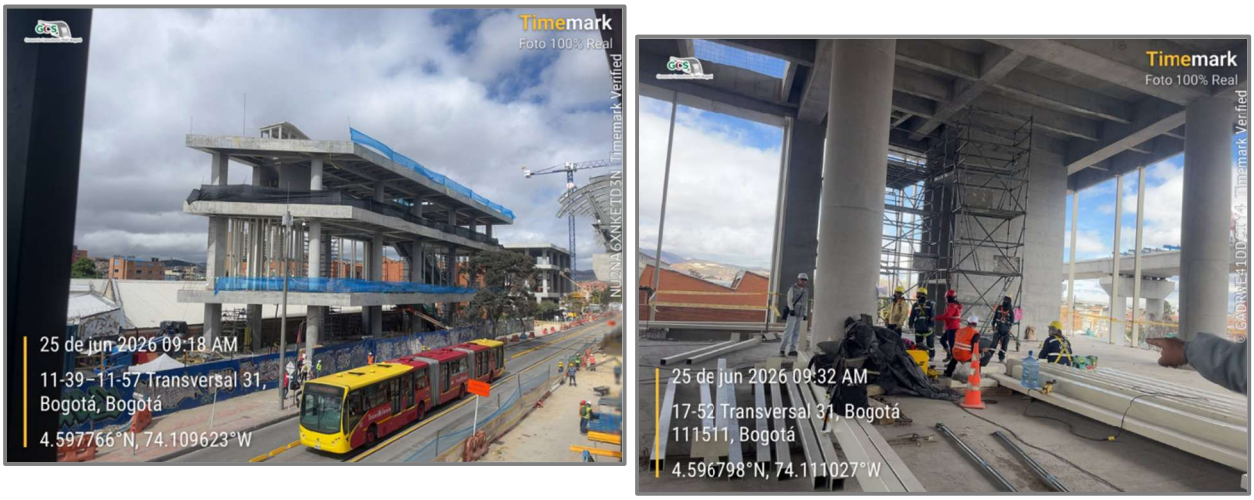
Se obtuvieron fotografías de los sectores visitados y en general se observó la disponibilidad de maquinarias y mano de obra en la mayoría de los sectores, sectores en general ordenados, nos atendieron los Profesionales de Terreno de ML1 e interventoría.

VISITA TERRENO JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

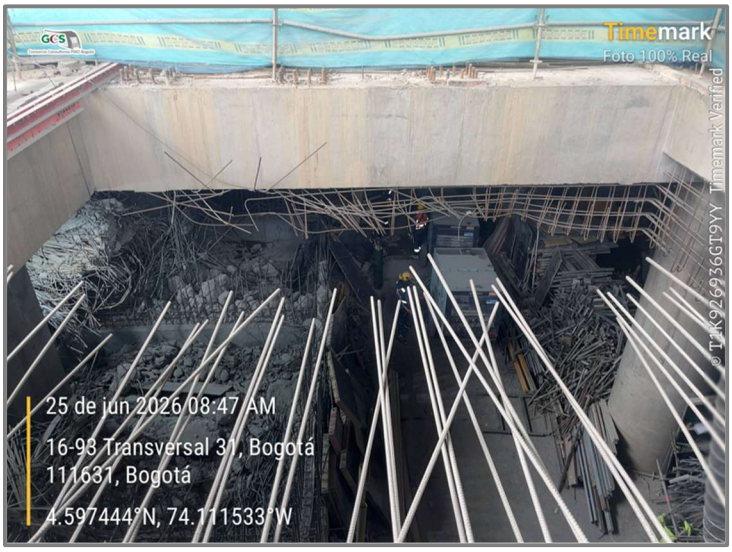
✓ **ESTACIÓN 09 - EDIFICIOS ASCENDENTES** 1 y 2 estructura finalizada, con trabajos de remates de estructura, columnas y losas, falta sólo Foso y Tor (Fotografías N°01). **NAVE CENTRAL** con trabajos de Cubierta, Tableros ya finalizados, trabajando en muros laterales y topes sísmicos. En el **EDIFICIO DESCENDENTE** se está trabajando en la demolición de la estructura de las vigas puntales, con trabajos en los muros de los Tanques, Cimentación y Losa finalizada (Fotografía N°2). El edificio 1 listo hasta la cubierta, el Edificio 2 se está trabajando en losa intermedia y se ha iniciado obra falsa para la Plataforma, este edificio se encuentra con Plan de Acción vencido, la Interventoría recomendará plazo de cura (+-75 días) por lo que no se retribuiría.

Trabajando con horario extendido y se prolonga cuando hay fundidas (Fotografías N°01)

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB



Fotografías N°01



Fotografía N°02

- ✓ **ESTACIÓN 10**. **NAVE CENTRAL** pendiente instalación de Vigas Cajón en Concreto (Fotografía N°03). En **EDIFICIO ASCENDENTE** se están finalizando los detalles de la Estructura para entregar para retribución, se debe procurar lo antes posible el ingreso (Contratación) del Contratista de Mampostería y MEP, en el **EDIFICIO DESCENDENTE**, se está coordinando con el contratista la finalización de la Estructura en un mes más, ahora se está trabajando en el sótano. (Fotografías N°04)

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB



Fotografías N°03



Edificio Ascendente



Edificio Descendente

Fotografías N°04

- ✓ **ESTACIÓN 11**. **NAVE CENTRAL** la subestructura debería estar finalizada y está pendiente el dado de la E11-6, las Pilas entre la E11-2 y E11-6 y todos los Capiteles. **EDIFICIO ASCENDENTE** Estructura finalizada y en el **EDIFICIO DESCENDENTE** se está trabajando en la Subestructura (Fotografías N°05).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB



Edificio Descendente



Edificio Ascendente

Fotografías N°05

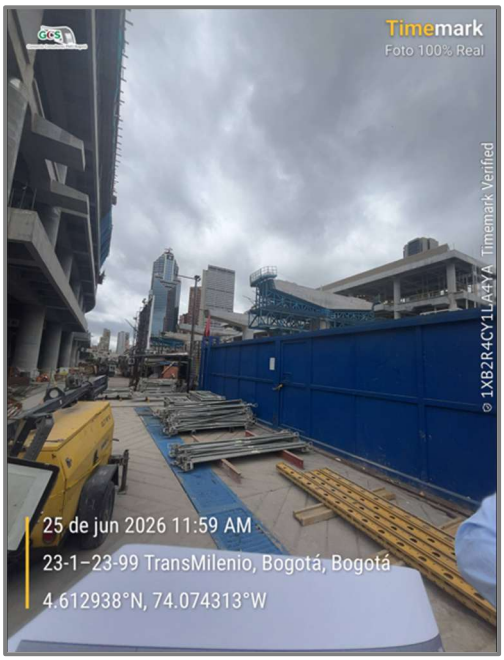
- ✓ **ESTACIÓN 13**. **EDIFICIO ASCENDENTE** esta UE estaba planeada para retribución en este trimestre, se está finalizando la estructura metálica, pendiente zona de las escaleras mecánicas, los trabajos de Mampostería han iniciado desde arriba hacia abajo, van en el nivel Plataforma, se han iniciado los trabajos en los Recintos Técnicos donde se realizó la medición topográfica y se mandaron a fabricar los primeros elementos para comenzar su instalación en aproximadamente 15 días. MEP en proceso de Contratación. Con trabajos de lunes a domingo de 7:00 a 19:00 hrs. (Fotografía N°06)



Fotografía N°06

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB

NAVE CENTRAL, pendiente instalación de Tablero. (Fotografía N°07)



Fotografía N°07

VISITA TERRENO VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026

- ✓ **ESTACION 08 – NAVE CENTRAL**, pendientes Dados E8-3 y E8-6 se fundirán el martes 30 de junio, una vez finalizados se deben ejecutar las Pilas y Capiteles para armar las dos losas faltantes (Fotografías N°08), Las dos losas deben estar finalizadas el 30 de septiembre de 2026. (Fotografías N°09)





Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB



Fotografías N°08

Trabajando en tres turnos, el primero de 07:00 a 17:00 hrs. con 180 trabajadores, el segundo turno de 17:00 a 21:00 hrs. con 40 trabajadores y el tercero de 21:00 a 05:00 con 20 trabajadores implementando los trabajos en los Dados pendientes, estos de acuerdo a la programación debieron estar finalizados el 18 de octubre de 2025, lo que indica una desviación negativa de a lo menos 8 meses.

Los sótanos de la Estación están casi finalizados, pendiente una escalera que va con un muro de contención perimetral y una rampa. (Fotografías N°09)



Fotografía N°09

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB

Se le sugiere a los profesionales de terreno se aseguren de que las Vigas Cajón Metálicas que lleguen a terreno cumplan con la calidad requerida, esto implica verificar tempranamente que la calidad cumpla con los estándares requeridos para evitar reprocesos. También verificar que se cuente con los PMTs que se requieran para los traslados y maniobras que se deben realizar.

- ✓ **ESTACION 07 – EDIFICIO DESCENDENTE**, sin actividad, Escalera Mecánicas instaladas en los dos niveles, contratada la estructura metálica de los dos Ascensores, se espera iniciar durante julio, se encuentran en aprobación de planos. No se ha avanzado con Mampostería (Fotografías N°10).





Fotografías N°10

EDIFICIO ASCENDENTE, Plazo de Cura venció el 20 de junio, el sótano ya se encuentra con cimentación completo, se ha avanzado con la placa de contrapiso (60% aprox.), se está ejecutando el armado de muros de tanques, la placa nivel de acceso se encuentra finalizada al igual que el nivel de Intermedio y plataforma, la cubierta se encuentra cerca del 80%. Pendiente Escalera Principal, dos Escaleras de Emergencia y Lucarna de una de las Escaleras de Emergencia, se proyectan aproximadamente 3-4 semanas de fundida de concreto (Fotografías N°11).

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB





Fotografías N°11

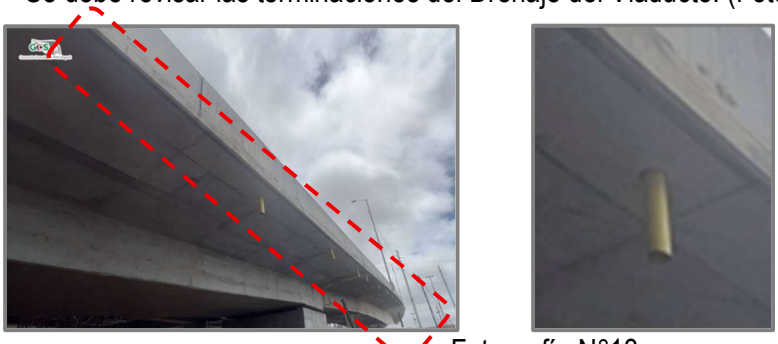
NAVE CENTRAL, pendientes Pilas y Capiteles E7-6 y E7-7, estos debieron finalizar en noviembre de 2025, lo que implica una desviación negativa de 6 meses. La Viga Lanzadora Gloria deberá detenerse debido a que no podrá seguir avanzando. (Fotografías N°12)





Fotografías N°12

Se debe revisar las terminaciones del Drenaje del Viaducto. (Fotografía N°13)

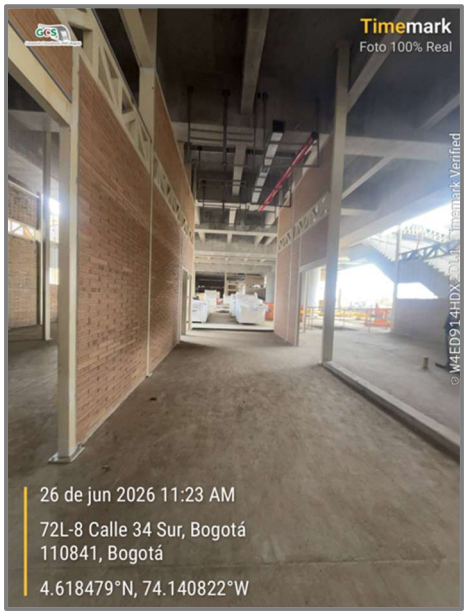


Fotografía N°13

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB

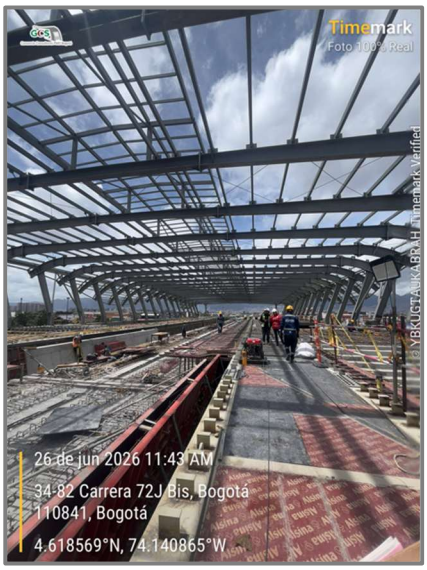
- ✓ **ESTACION 06 – NAVE CENTRAL**, finalizando losa de plataforma y Viaducto en Estructura, cerrando Cuartos Técnicos y con trabajos de mampostería, ya se cuenta con Contratista MEP que ingresaría la próxima semana (Fotografías N°14)

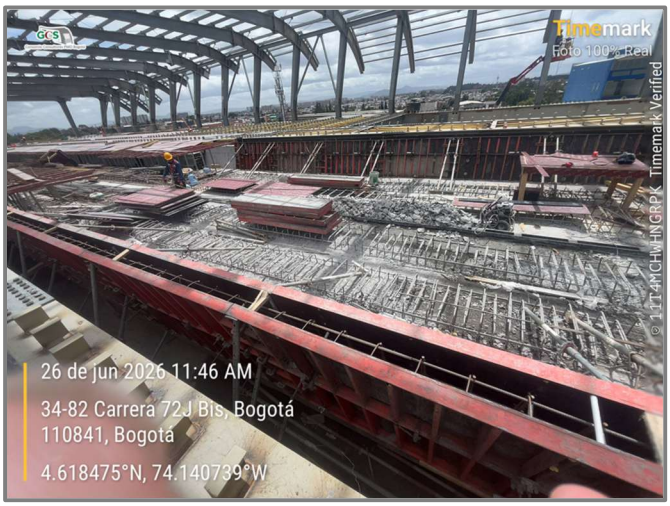




Fotografías N°14

NAVE CENTRAL, Cubierta con Estructura principal terminada, ahora instalando correas perimetrales, tensores, esquineros. Fundiendo andenes, el tablero debió finalizar en enero 2026 y le queda aprox. 1 mes de trabajo, lo que implica una desviación negativa de 5 meses (Fotografías N°15)

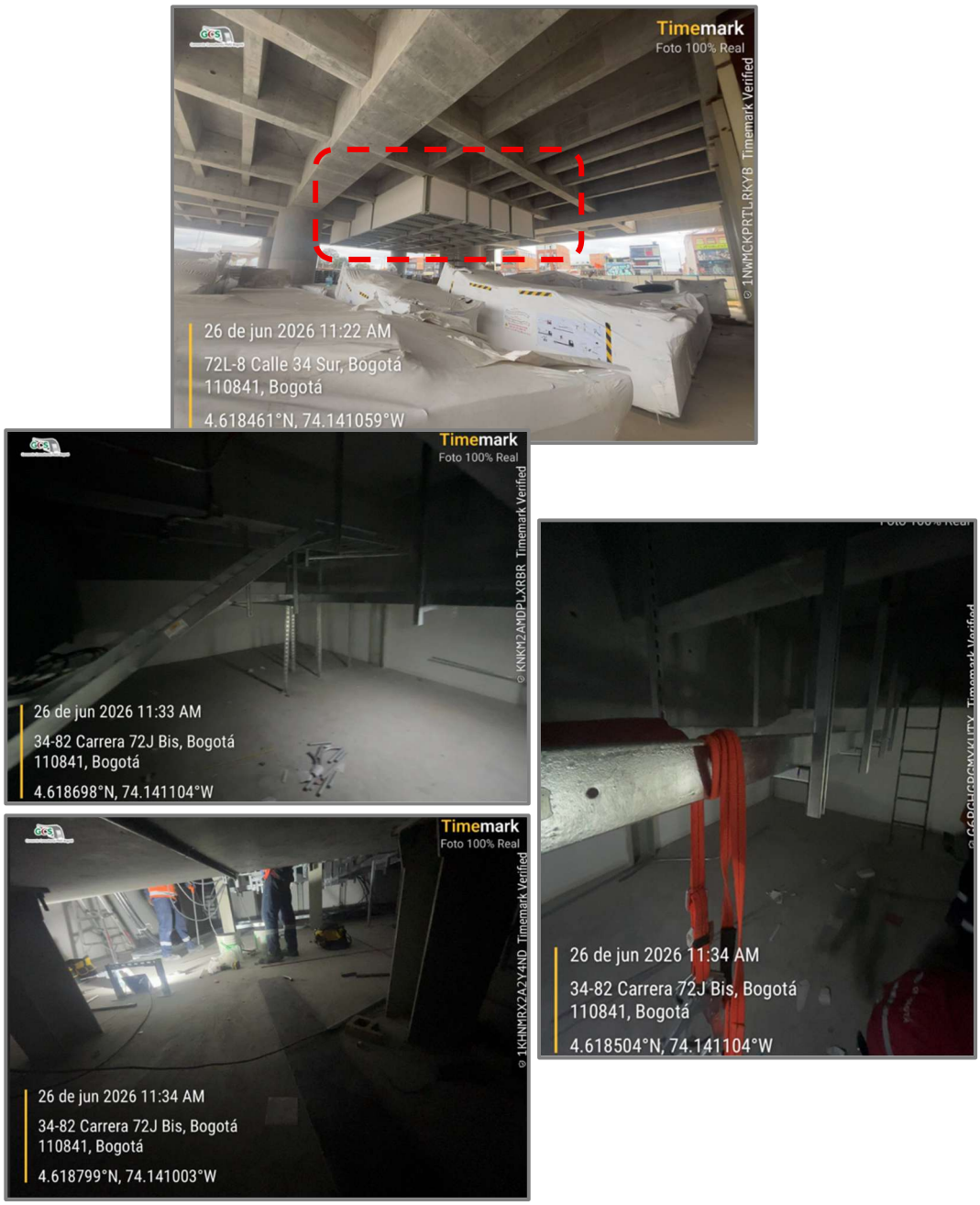




Fotografías N°15

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB

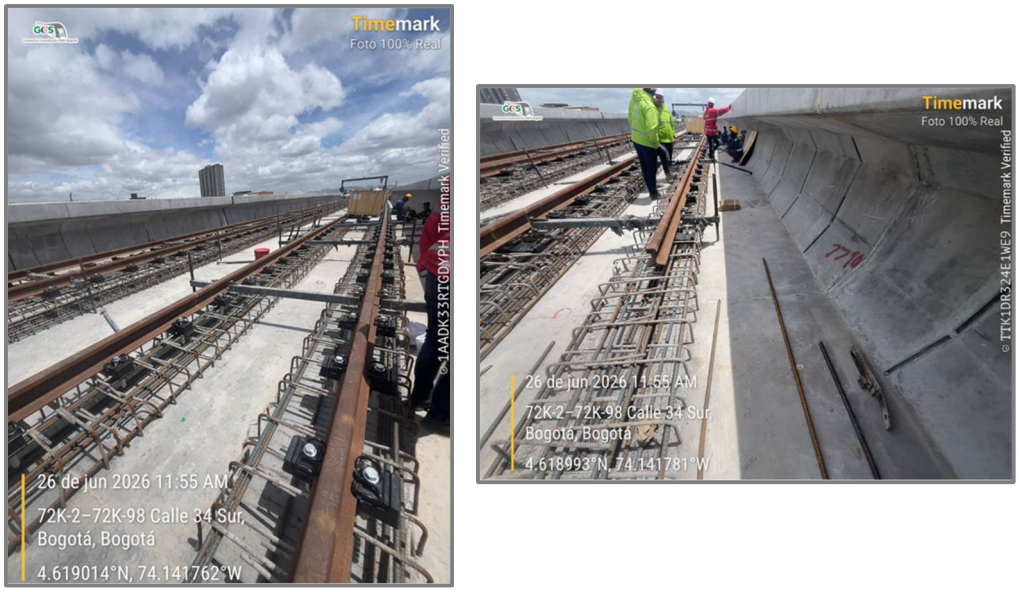
RECINTOS TÉCNICOS, con trabajos de instalación de Bandejas. (Fotografías N°16)



Fotografías N°16

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB

VÍA presentada hasta 7+790 (Fotografías N°17)



Fotografías N°17

Recomendaciones Generales:

- ✓ Gran parte de las Recomendaciones se encuentra en el cuerpo de este Reporte.
- ✓ Para asegurar el correcto cumplimiento de los Hitos, se debe tener claridad con mucha anticipación el alcance de estos para asegurar cumplimientos en plazo y calidad.
- ✓ Se debe garantizar la trazabilidad de cada Entendimiento, para contar con la trazabilidad e histórico de cada toma de decisión en el Proyecto.
- ✓ Se debe contar con los PMTs antes del inicio de las obras, en particular con los PMTs para las BRTs.
- ✓ Se debe revisar la calidad de las estructuras de las BRTs y Estructuras de Vigas Cajón Metálicas antes de la llegada e instalación en obra, se deben entregar las evidencias (Protocolos, Registro Fotográfico) para soportar avance físico de las obras.
- ✓ Se debe contar tempranamente con los Contratos de Mampostería y MEP para no atrasar el avance de las obras.
- ✓ Una vez finalizados los Acabados, se debe contar con las aprobaciones de calidad por parte de la Interventoría, esto para no caer en reprocesos por las observaciones que emita el CSPLMB.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB

3 CONCEPTOS TÉCNICOS EMITIDOS (SOLO APLICA PARA REPORTES DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO)

Concepto	Código	Asunto	Fecha de emisión



JACQUELINE VILLAGRA SAAVEDRA
Coordinadora Programación y Control

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la PMO y EMB

RELACIÓN REEMBOLSO PROFESIONALES EXTRANJEROS PMO

Nombre Profesional:	Jacqueline Villagra	Fecha de Viaje:	Llegada	Ida
Cargo:	Coordinador de programación y control		23/06/2026	26/06/2026

No.	Concepto	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Costo para el Consorcio PMO	Valor Reembolso
1	ALOJAMIENTO	Alojamiento	4	$ 314.250,00	$ 1.257.000,00		
		Iva	4	$ 59.707,50	$ 238.830,00		
		TOTAL:	4	**$ 373.957,50**	**$ 1.495.830**	**$ 1.495.830**	**$ 1.226.210**
	MANUTENCIÓN	Restaurante hotel	4	$ 66.435,19	$ 265.740,74		
		IpoCon	4	$ 5.314,82	$ 21.259,26		
		Mini Bar	4	$ 8.718,49	$ 34.873,96		
		Iva	4	$ 1.656,51	$ 6.626,04		
		LAVAZZA IL CAFFE ITALIANO	1	$ 74.074,00	$ 74.074,00		
		IpoCon	1	$ 5.926,00	$ 5.926,00		
		CARULLA FRESHMARKET	1	$ 8.400,00	$ 8.400,00		
		Cevichería y pescadería las brisas del	1	$ 49.074,07	$ 49.074,07		
		IpoCon	1	$ 3.925,93	$ 3.925,93		
		Creepes y Waffles SA	1	$ 54.832,00	$ 54.832,00		
		IpoCon	1	$ 4.768,00	$ 4.768,00		
		TOTAL:	4	**$ 132.375,00**	**$ 529.500**	**$ 529.500**	**$ 529.500**
	TRANSPORTE AÉREO	Tiquete aereo (ida y regreso)	1	$ 3.975.500,00	$ 3.975.500,00		
		Tasas y/o impuestos	1	$ 308.600,00	$ 308.600,00		
		Asiento	1	$ 243.480,00	$ 243.480,00		
		Otras Tasas	1	$ 21.120,00	$ 21.120,00		
		TOTAL:	**1**	**$ 4.548.700,00**	**$ 4.548.700**	**$ 4.548.700**	**$ 2.398.949**
		TOTALES:	**4 DÍAS**	**$ 5.055.032,50**	**$ 6.574.030**	**$ 6.574.030**	**$ 4.154.659**

TOTAL SERVICIO	**$ 3.966.578,01**
TOTAL IVA	**$ 245.456,04**
TOTAL OTROS IMPUESTOS	**$ 199.919,02**

SOPORTE DE CALCULO JUNIO 2026

TRM 17/06/2026	**$ 3.427,07**
TRM 23/06/2026	**$ 3.406,14**

	US$	N° DÍAS	VALOR MÁX. REEMBOLSO EMB POR LA VISITA	VALOR GASTOS REPORTADOS POR PMO	VALOR A RECONOCER POR LA EMB
ALOJAMIENTO POR DIA	90	4	$ 1.226.210	$ 1.495.830	$ 1.226.210
MANUTENCIÓN POR DIA	40	4	$ 544.982	$ 529.500	$ 529.500
TRANSPORTE AÉREO	700	1	$ 2.398.949	$ 4.548.700	$ 2.398.949
		TOTALES:	**$ 4.170.142**	**$ 6.574.030**	**$ 4.154.659**

(*) LOS VALORES ANTERIORES ESTAN EN PESOS COLOMBIANOS

INVERSIONES DEL VIRREY S A

CITE HOTEL

NIT 900149470-4

CRA 15 88 10

BOGOTA, CUNDINAMARCA

Autorización Numeración de Facturación No. 18764093005941 de 2025-05-09

Autorización del No RECP116001 al RECP130000 - Vigencia 24 meses Facturación Electrónica de venta.

No somos grandes contribuyentes ni Autorretenedores
Actividad economica 5511- Tarifa ICA 13.8 X 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA.

No. RECP121639

Fecha de generación
2026-07-01 05:47:00-05:00

Fecha Vencimiento
2026-07-31 05:47:00-05:00

Fecha de Expedición:
2026-07-01 05:47:00-05:00

Fecha de Certificación DIAN:
2026-07-01 05:47:00-05:00

Nombre:	C.C / Nit:	Plan:	Folio:	Habitación:	Noches:
CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTÁ	NIT 901239947		083106		3
Dirección:	**Ciudad:**	**Llegada:**	**Salida:**	**Caja:**	**Usuario:**
CARRERA 7 # 77-07 OFI 202 TORRE 77	BOGOTA	2026-06-23	2026-06-26	89	LGUERRA
Huesped:	**Ident:**	**Compañia:**		**Numero de Personas**	
VILLAGRA SAAVEDRA JACQUELINE VERONIC	F50932305	CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTÁ		Adultos: 1 Niños: 0	

No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	Cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
			Fecha: 2026.07.01								
1	5	Unidad	HABITACIONES	3,00		1.257.000,00	238.830,00		1.495.830,00		1,495,830.00
2	15	Unidad	RESTAURANTE	4,00		265.740,74		21.259,26	287.000,00		1,782,830.00
3	30	Unidad	MINIBAR	4,00		34.873,96	6.626,04		41.500,00		1,824,330.00
4	122	Unidad	TRANSPORTE (INGRES.RECIB.TERCEROS)	2,00		144.000,00			144.000,00		1,968,330.00
5	125	Unidad	PROPINAS	4,00		26.574,08			26.574,08		1,994,904.08
6			Credito Empresa:401 CONSORCIO CONSULTORE							-1.994.904,08	0.00
Total Registros: 6				Sub Totales		1,728,188.78	245,456.04	21,259.26	1,994,904.08	-1,994,904.08	0.00

Resumen Cargos

Resumen Impuestos

TOTAL CARGOS NO GRAVADOS	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS	1.728.188,78
TOTAL CARGOS GRAVADOS 0.00%	170.574,08
TOTAL CARGOS GRAVADOS 19.00%	1.291.873,96
TOTAL CARGOS GRAVADOS INC 8.00%	265.740,74
TOTAL IVA 0.00%	0,00
TOTAL IVA 19.00%	245.456,04
TOTAL INC 8.00%	21.259,26
TOTAL IVA	245.456,04
TOTAL IMPUESTO AL CONSUMO	21.259,26
TOTAL ABONOS Y PAGOS	0,00
TOTAL CXC	1.994.904,08
TOTAL RETENCION	0,00
PAIDOUT AUTOMATICO-CHECKOUT	0,00
TOTAL	0,00

Ingresos Para Terceros

	Total Cargos	PaidOut Automático-CheckOut:	Total Abonos:	CxC
Favor consignar en la Cta. Corriente 500017652 Banco de Bogotá a nombre de Inversiones del Virrey S.A.	1.994.904,08	0,00	0,00	(1.994.904,08)

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre:

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aqui especificada

Firma:

C.C.

Forma de Pago
Crédito

Medio de Pago
Otro*

Base ReteIVA	$0.00
Base ReteRenta	$0.00
Base ReteICA	$0.00
Total Factura Electrónica	$1.994.904,08
Propina	$26.574,08

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el articulo 774 Y 779 del código de comercio. Esta factura causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ARTICULO 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

CONMUTADOR (1) 6467777- RESERVAS: 6467777

CUFE: 04a14a39f9afa4cd0ffb45aec58273aa94f3baf91975db3181baf1d1286189f25efafb7e61e880ab2050b261d6cf8c66

Proveedor tecnologico: Facture S.A.S - **Nit:** 900399741-7
Software: Zeus **Fabricante:** Zeus Tecnologia - **Nit:**806009752-5

LAVAZZA IL CAFFE ITALIANO
CAFFE PURA VIDA SAS
NIT 901593018-4 CRA 7 No.77-07
FACTURA DE VENTA

RES DIAN 18764049853788 JUN 1 2023
REGIMEN COMUN - RESPONSABLE DE INC
NOMBRE/RAZON SOCIAL_____
CEDULA/NIT:_____

FACT No.POS3
CAJA ADMINIST 2026-06-24 01:37 PM 000797
MESA No.1.1

1	SALMON ENCOSTRADO FINAS	$62,000
1	COCACOLA SIN AZUCAR 400m	$7,000
1	CAPUCCINO GRANDE	$11,000
	SUBTOTAL	$80,000
	10%	
	SERVICIO VOLUNTA	$7,407
	MONTO GRAVABLE	$74,074
	IMPTO.CONSUMO 8%	$5,926
	G.TOTAL	$87,407
	TARJETA	$87,407

Por disposicion de la S.I.C.la propina es voluntaria y corresponde al 10%,puede ser aceptada/modificada o rechazada de acuerdo a la valoracion del servicio

CARULLA FRESHMARKET DMG
COMPRA POR WHASTSAPP 3052614467

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
NUMERO: UI0759049
ALMACENES EXITO S.A NIT 8909006089
RESPONSABLE DE IVA-GRAN CONTRIBUYENTE
RETENEDOR IMPUESTO IVA
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016

Consumidor Final
IDENTIFICACION:222222222222
2026-06-24 17:23:36.859 0562 007 0324

PLU	DETALLE	PRECIO
1 1/u x 4.200 V.Ahorro 0		
255178	Gaseosa Sin Az c	4.200A
2 1/u x 4.200 V.Ahorro 0		
255178	Gaseosa Sin Az c	4.200A

Total Item :2

SUBTOTAL	8.400
DESCUENTO	0
AHORRO	0
VALOR TOTAL	8.400

FORMA PAGO :CONTADO
EFECTIVO
CAMBIO: 11.600

DISCRIMINACION TARIFAS IMPUESTOS
TARIFA COMPRA BASE IMPUESTO
A-IVA=19% 8.400 7.059 1.341

RES.DIAN# 18764093878900 VIG 24 MESES
DEL 2025-05-31 AL 2027-05-31
RANG.AUT UI07 1 AL UI07 1000000
F.Expedicion:2026-06-2417:23:36.859
Cufe:5d5c220d0452cff69c29b8785d1fee4ff
b9761f497e2d9664689526736632f3125f5976
a0560aa22e7dd97381ec5adb0

Toshiba Global Commerce Solutions
(Colombia) S.A.S NIT 900545074-9
SuperMarket Application
efactura Cadena S.A. 890930534-0

>> MAPA:6032 ID:2026062-4172314
NUTRX:20260624056200070324

CARULLA COUNTRY

Espacio para
Logo Corporativo

CEVICHERIA Y PESCADERIA LAS BRISAS DEL CARIBE GOURMET SAS

NIT: 901794810-4
Dir.: CRA 10 23 66 LC 156
Bogotá - tel.3223684139

Factura electrónica de venta
No. FEL-1244

Fecha generación: 25/06/2026, 13:12
Fecha expedición: 25/06/2026, 13:12

Cliente: Consumidor Final
C.C / NIT: 222222222222-7
Dirección:
Teléfono: 000
Vendedor: CEVICHERIA Y PESCADERIA

Ít.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	1 UNI	53.000,00	53.000,00	A

SALMON A LA PLANCHA / P4

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	8,00	49.074,07	3.925,93

A=Impoconsumo 8%

Total Ítems: 1

Total bruto:	49.074,07
Descuentos:	0,00
Subtotal:	49.074,07
Impoconsumo 8%:	3.925,93
Total sin propina:	53.000,00
Propina voluntaria:	4.907,41
Total a pagar:	**57.907,41**

Formas de pago:
Contado

Métodos de pago:

Efectivo:	57.907,41
Total recibido:	57.908,00
Cambio:	0,59

CUFE

54d45f35568b68a0b41a3715971b2f16c3401b023
ad5677487238e2904993b866286521e0a736b075
91242b4de820445

RESTAURANTE CALLE 73
CREPES Y WAFFLES S A
NIT. 860076919-1
Grandes Contribuyentes DIAN
Resolucion 000200 de 27-12-2024
Grandes Contribuyentes ICA Bogota
Resolucion DDI - 029334(31-Oct-2025)
Autorretenedores en Renta
Resolucion 005510 del 18-jul-2018
Actividad economica CIIU 5611
RESPONSABLE DE IVA E IPOCONSUMO
AGENTE RETENEDOR DE IVA
Cra 9 73 33
Tel 6016767610
Bogota
soporte.fe@crepesywaffles.com

Factura Electronica de Venta
R07E - 575239

Orden: 20054

Mesa 7
Fecha: 2026-06-26 Hora: 14:23:32
Mesero: Elisa Tatiana
Cajero: Jenny Constanza
Nit/CC: 222222222222
Nombre: CONSUMIDOR FINAL

PRODUCTOS

50236			
	1 UND	LIMONADA DE COCO	11.600
14119			
	1 UND	JUGO MANDARINA CYW	10.200
3025			
	2 UND	E MEDITERR CREPES&WAFFLES	85.800
14450			
	1 UND	COCA-COLA ZERO	6.500

4 Articulos

SUBTOTAL NETO	105.648
BASE 8%	105.648
INC 8%	8.452
SUBTOTAL CON IMP.	114.100
PROPINA	10.500
TOTAL	**124.600**

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIOS DE PAGO Z 65.560.-
Tarjeta DB 124.600

IMPORTANTE: El 8% es impuesto al consumo el 5% y el 19% es IVA

Res DIAN 18764093117723
FECHA: 2025-05-14
De R07E-425078 Hasta R07E-5000000
VIGENCIA: 2026-11-14

Jacqueline Villagra:
$53.100 Impuesto
Incluido

LATAM AIRLINES GROUP S.A. (CO)
Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar Bogotá - Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com
830.019.189-8 Bogotá Colombia

Tiquete de transporte aéreo

INFORMACIÓN IMPORTANTE : Este documento contiene el detalle y las condiciones del servicio adquirido y se emite solamente para efectos informativos, por lo que el mismo no constituye una factura electrónica de venta y/o documento equivalente, ni será soporte de costos, deducciones o impuestos descontables para efectos tributarios. Por lo anterior, a partir del primero de septiembre de 2024 se emitirá un documento equivalente tributario en cumplimiento con lo regulado en las Resoluciones 000165 de 2023 y 000119 de 2024 emitidas por la DIAN. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información importante

Considere que los tickets adquiridos están sujetos a restricciones gubernamentales, de los países donde operamos, y deben ser aprobados por las autoridades locales.

Información de tu viaje

Código de Reserva	**YTTNHX**	**Nº de orden**	**LA0356446LMRV**	**Ciudad y Fecha de emisión**	**Bogotá, Colombia 17/06/26**

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
JACQUELINE VILLAGRA	**Adulto**	**F50932305**

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento /Silla
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA 710	Santiago de Chile (Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez)	Bogotá (El Dorado Intl.)	23/06/26	4:30 p. m.	23/06/26	9:35 p. m.	Economy	Full	17J
LA 711	Bogotá (El Dorado Intl.)	Santiago de Chile (Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez)	26/06/26	11:10 p. m.	27/06/26	6:00 a. m.	Economy	Full	17J

Desglose de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto
0452292148399	Vuelo Tasas y/o impuestos(1)	COP 3.975.500 COP 308.600
0454473310020	Asiento Tasas y/o impuestos(1)	COP 243.480 COP 21.120
	Total pagado	COP 4.548.700

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX9432	COP 4.548.700

(1)YSA: COP 21.120
(1)ZQ: COP 85.700
(1)JS: COP 51.500
(1)CO: COP 171.400

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 710	LATAM AIRLINES GROUP / YTTNHX	LATAM AIRLINES GROUP S.A. (CO)
LA 711	LATAM AIRLINES GROUP / YTTNHX	LATAM AIRLINES GROUP S.A. (CO)

Información local

- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- Debido a situación COVID recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass.
- Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.
- Para vuelos internacionales: 3 horas antes para vuelos saliendo desde Colombia y otros países y 2 horas antes saliendo desde Chile.
- Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.
- Para pagos con medios de pago presenciales se genera la Tarifa Administrativa la cual se cobrará cumpliendo con los montos establecidos por la Aeronáutica Civil de Colombia

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Full permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- En cabina: 1 pieza (bolso o maleta) que no supere los 12 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- En bodega: 1 pieza que no supere los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cm (largo+ancho+alto).

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantes (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Recuerda que estos elementos se deben transportar en el equipaje de mano.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos internacionales o dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Full: 0 días	La tarifa Economy Full: 6 meses	La tarifa Economy Full: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Restricciones del viaje
La tarifa Economy Full: No tienes restricciones de fechas para viajar.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Full:

- Se permiten cambios antes del vuelo sin multas.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección Devolución de pasajes.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- CARGO DE EMISION POR CANJE: Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM >= 3h/INTER >= 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Condiciones para Cambios y Devoluciones según tu tarifa

Tarifa Basic

Cambios
Rutas nacionales Se permiten cambios con cargo adicional antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.
Rutas internacionales Se permiten cambios con cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Light

Cambios
Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios con cargo adicional antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.
Rutas nacionales en Brasil Se permiten cambios con cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Rutas internacionales Se permiten cambios con cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Standard

Cambios
Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios con cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios
Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios sin cargo adicional antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.
Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios sin cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Devoluciones
Rutas nacionales
- Devolución del 100% del pasaje antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un 30% de tu pasaje más las tasas de embarque.
Rutas internacionales
- Devolución del 100% del pasaje antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios
Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios sin cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Devoluciones
Rutas nacionales Devolución del 100% del pasaje antes y después de la hora del vuelo.
Rutas internacionales
- Devolución del 100% del pasaje antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios
Rutas internacionales Se permiten cambios con cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Devoluciones
Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios
Rutas internacionales Se permiten cambios sin cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Devoluciones
Rutas nacionales Devolución del 100% del pasaje antes y después de la hora del vuelo.
Rutas internacionales
- Devolución del 100% del pasaje antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Delta Comfort

Cambios
Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios sin cargo adicional antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.
Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios sin cargo adicional antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Devoluciones
Rutas nacionales
- Devolución del 100% del pasaje antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un 30% de tu pasaje más las tasas de embarque.
Rutas internacionales
- Devolución del 100% del pasaje antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo.
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium).
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

Información adicional:

- CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE: www.latamairlines.com/co/es/legal/condiciones-del-contrato-detransporte

Información general

Infórmate en nuestro sitio web o en los siguientes links para mayor información sobre:

- VIGENCIA DEL PASAJE: Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado el viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- CHECK-IN: Para información de check in consulta en siguiente link. Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- NECESIDADES ESPECIALES: Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio.
- MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- USO DEL PASAJE: Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de tu pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- POSTULACIÓN A UPGRADE: Recuerda que para postular a Upgrade de cabina con tramos tienes que haber comprado tu ticket con tarifa Light, Plus, Delta Comfort, Standard, Classic o Full. Ten en cuenta que si tu tarifa es Light solo podrás postular al Upgrade de cabina con tramos para vuelos nacionales, dentro de Sudamérica y el Caribe, excepto vuelos regionales desde Brasil. Los niños o infantes que viajan con tarifas con descuento, no podrán optar al beneficio de Upgrade LATAM Pass. Para conocer las condiciones de tu pasaje revisa el detalle de la tarifa que compraste.

- LÍMITES DE RESPONSABILIDAD: Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.(*)
- Canje con Millas LATAM Pass: puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 01 800 094 9490) o visita nuestra página web.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. (CO)

Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar Bogotá - Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com 830.019.189-8 Bogotá Colombia

© 2025 LATAM Airlines

LATAM AIRLINES

N.I.T.: 830.019.189-8

BILLETE DE TRANSPORTE AEREO ELECTRONICO

No. EFLA731305

LATAM AIRLINES GROUP SA SUCURSAL COLOMBIA

Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar
Bogotá, D.c.
www.latam.com

Fecha de Emisión 17/06/2026
Hora: 14:27

Nombre y/o Razón Social Del Adquirente: CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTÁ
Número De Identificación y/o NIT: 901239947
E-Mail: contacto@gcs-metro.com

Codigo Orden/Reserva: LA0356446LMRV
Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de Pago: Contado

Item	N° Tiquete	Nombre Pasajero	N° Documento	Cant.	U.M	Descripción	Precio Unitario	% IVA	Valor Total
1	0454473310020	JACQUELINE VILLAGRA	F50932305	1.00	Unidad	Venta de asiento	$ 243,480.00	19.00	$ 243,480.00
2	0452292148399	JACQUELINE VILLAGRA	F50932305	1.00	Unidad	Vuelo	$ 3,975,500.00	null	$ 3,975,500.00

Total Ítems: 2

Base gravable	$ 111,160.00

Tarifa	$ 4,218,980.00
IVA	$ 21,120.00
Otras Tasas e Impuestos	$ 308,600.00
Valor Total	**$4,548,700.00**

Responsable de IVA
Agente Retenedor sobre el Impuesto a las ventas IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 5112 TARIFA 4,14/1000
Somos Grandes Contribuyentes según RES. 012220 de Diciembre 2022

Generado por: Signature South Consulting Colombia S A S.
NIT: 900.508.908
Software: Gosocket

CUDE: 76dc326b26be1fde77f1e0321074978bf7e91acd3e3a9a6b1f8b6ff08e5fa50d057f9c992e08832e32cf1549f0412228